

decir: «Esquema general de las Fuentes.—Fuentes internacionales».

En el mismo apartado, tema 23, donde dice: «Concepto de despido.—Casualidad del despido», debe decir: «Concepto de despido.—Causalidad del despido».

En el programa del segundo ejercicio, Seguridad Social, tema 22, donde dice: «Entidad Gestoral.—Normas aplicables a los ceses...», debe decir: «Entidad Gestora.—Normas aplicables a los ceses...».

En el mismo programa, tema 50, líneas quinta y sexta, donde dice: «El litis.—Consortio», debe decir: «El litis-consorcio».

## ADMINISTRACION LOCAL

**25618** RESOLUCION de la Diputación Provincial de Vizcaya referente a la oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Sobrestante, integrada en el grupo de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales.

Por resolución de la fecha, esta Presidencia ha dispuesto aprobar la siguiente lista definitiva de admitidos y excluidos:

### A) Admitidos

1. D. Ignacio Aguirre Urcaregui.
2. D. Miguel Angel Lamata Bravo.
3. D. Miguel Goicoechea Vilela.
4. D. Juan Miguel Perea López.
5. D. Javier Blanco Bustillo.
6. D. Joaquín Franco García.

### B) Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 5, 2, del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, por el que se aprueba la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública.

Bilbao, 7 de diciembre de 1976.—El Presidente.—9.488-A.

**25619** RESOLUCION del Ayuntamiento de Melilla referente a la oposición para proveer la plaza de Capellán del Cementerio Municipal.

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 15 del pasado, acordó la provisión en propiedad de la plaza vacante de Capellán del Cementerio Municipal, en la que únicamente podrán tomar parte los Sacerdotes de la Iglesia Católica, Apostólica y Romana que estén en pleno uso de las licencias ministeriales; estando dotada dicha plaza con el sueldo correspondiente al coeficiente 2,1, dos pagas extraordinarias, trienios, indemnización de residencia y demás emolumentos legales.

Las bases por las que se regirá la citada oposición se publican en el «Boletín Oficial de Melilla» número 2.366, de fecha 25 de noviembre último.

Las instancias, dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente de este excelentísimo Ayuntamiento, debidamente reintegradas, se presentarán en el Registro General de la Corporación, en horas de oficina, dentro del plazo improrrogable de treinta días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Melilla, 1 de diciembre de 1976.—El Secretario.—V.º B.º: El Alcalde.—9.495-E.

**25620** RESOLUCION del Ayuntamiento de Puerto Lumbreras (Murcia) por la que se anuncia oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar administrativo.

Se convoca oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar administrativo de este Ayuntamiento, dotada con el sueldo inicial correspondiente al coeficiente retributivo 1,7, y demás retribuciones complementarias con arreglo a acuerdo de la Corporación y disposiciones vigentes.

Las bases completas de la oposición así como programa de los ejercicios que comprende y demás datos, aparecen publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Murcia» del día 20 de noviembre de 1976.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Puerto Lumbreras, 23 de noviembre de 1976.—El Alcalde. 9.095-E.

**25621** RESOLUCION del Ayuntamiento de Tarifa referente a la convocatoria de oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 261, de 12 de noviembre actual, aparece inserta la convocatoria de oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Administración General, dotada con el coeficiente 1,7, pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos que le correspondan.

El plazo de presentación de solicitudes es de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», manifestando en ellas que reúnen todas las condiciones referidas en la convocatoria.

Tarifa, 17 de noviembre de 1976.—El Alcalde, Manuel Pérez Castro.—8.963-E.

**25622** RESOLUCION del Ayuntamiento de Toledo referente al concurso-oposición para proveer las plazas que se citan.

Convocatoria para provisión en propiedad por concurso-oposición de una plaza de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, una plaza de Aparejador o Arquitecto Técnico y una plaza de Delineante.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo», número 244, de fecha 22 de octubre último, publica las bases para dicha provisión en propiedad de las plazas anteriormente indicadas por concurso-oposición, dotadas con el sueldo correspondiente a los coeficientes 5, 3,6 y 2,3, respectivamente, dos pagas extraordinarias, trienios, y demás emolumentos, retribuciones o complementos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de solicitudes es de treinta días hábiles, a partir del siguiente al anuncio de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Toledo, 18 de noviembre de 1976.—9.009-E.

**25623** RESOLUCION del Ayuntamiento de Zaragoza referente a la provisión, mediante oposición libre, de cinco plazas de Técnicos Superiores de Administración Especial.

El «Boletín Oficial» de la provincia de 25 de los corrientes, publica convocatoria y programa que han de regir para la provisión, mediante oposición libre, de cinco plazas de Técnicos Superiores de Administración Especial, entre españoles comprendidos en la edad de dieciocho años, sin exceder de la edad necesaria para que falten veinte años, al menos, para la jubilación forzosa por edad, con el sueldo previsto al coeficiente 4, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones y emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente, teniendo que estar en posesión de título superior expedido por Facultad Universitaria o Escuela Técnica Superior, no padecer enfermedad que impida el normal ejercicio de la función, los aspirantes femeninos estar en posesión del certificado de haber prestado el Servicio Social de la Mujer, e ingresar en la Depositaria Municipal la cantidad de 800 pesetas, en concepto de derechos de examen. Las instancias y derechos podrán enviarse por el procedimiento administrativo que señala el artículo 66 de dicha Ley. Los puestos a cubrir son para el Departamento de Proceso de Datos, IBM.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 26 de noviembre de 1976.—El Alcalde-Presidente, Miguel Merino.—Por acuerdo de S. E., el Secretario general, Xavier de Pedro.—9.288-E.

**25624** RESOLUCION de la Mancomunidad Provincial Interinsular de Santa Cruz de Tenerife por la que se publica la lista de aspirantes admitidos al concurso convocado para la provisión en propiedad de la plaza de Oficial Mayor.

El ilustrísimo señor Presidente accidental de esta Corporación, mediante Decreto de fecha 17 del corriente mes del año actual, ha dispuesto la aprobación de la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso convocado por esta Mancomunidad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 233, para la provisión en propiedad de la plaza de Oficial Mayor.

### Admitidos

- 1.º D. Domingo Hernández Perera.
- 2.º D. Enrique Fages Segura.
- 3.º D. Antonio Castro López.
- 4.º D. Francisco José Llarena Codesido.
- 5.º D. José Eugenio de Zárate y Peraza de Ayala.
- 6.º D. José González Rodríguez.

### Excluidos

Ninguno.

Durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», podrán interponer contra dicha lista las reclamaciones oportunas, de conformidad con el artículo 5.º, 2, del Decreto 1411/1968, de 27 de junio y transcurrido dicho plazo sin haberse presentado ninguna, se entenderá automáticamente elevada a definitiva.

Santa Cruz de Tenerife, 16 de noviembre de 1976.—El Presidente accidental, José Sabaté Fornis.—El Secretario interino, José E. de Zárate y Peraza de Ayala.—8.973-E.

**25625** RESOLUCION del Organó de Gestión de los Servicios Asistenciales de la Diputación Provincial de Oviedo referente al concurso para la contratación de dos plazas de Médicos adjuntos de la Sección de Pediatría del Hospital General de Asturias.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Oviedo», número 269 correspondiente al día 23 de noviembre de 1976, se publica íntegra la convocatoria del concurso para la contrata-

ción de dos plazas de Médicos adjuntos de la Sección de Pediatría del Hospital General de Asturias.

Los interesados deberán dirigir su solicitud al Presidente del Consejo de Administración del Organó de Gestión de los Servicios Asistenciales de la Diputación Provincial de Oviedo, «Hospital General de Asturias, calle Julián Claverie, sin número de Oviedo», en el plazo de treinta días hábiles contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Documentos a acompañar: Por sextuplicado y encuadernados en un solo ejemplar.

Primero.—Documento que acredite estar en posesión del título de Licenciado en Medicina y Cirugía.

Segundo.—Curriculum vitae extenso y detallado.

Tercero.—Relación de Centros donde se haya formado y trabajado.

Cuarto.—Esquema en que se señalen brevemente criterios que configuren el contenido de la plaza, organización, programa de trabajo, personal, utillaje, etc.

Quinto.—Enumeración de trabajos científicos y publicaciones realizadas, acompañando copia o separata de los mismos.

Oviedo, 26 de noviembre de 1976.—El Presidente.—14.462-C.

### III. Otras disposiciones

## MINISTERIO DE HACIENDA

**25626** CORRECCION de erratas del Real Decreto 2515/1976, de 2 de julio, por el que se autoriza a la Confederación Hidrográfica del Guadiana a concertar operaciones de crédito hasta un importe total de 3.000 millones de pesetas para atender la ejecución de las obras de ampliación del abastecimiento de agua a la zona industrial de Huelva.

Padecido error en la inserción del mencionado Real Decreto, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 268, de fecha 8 de noviembre de 1976, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 22035, segunda columna, presupuesto de gastos, crédito extraordinario, donde dice: «... de la amortización del abastecimiento...», debe decir: «... de la ampliación del abastecimiento...».

**25627** BANCO DE ESPAÑA

Mercado de Divisas de Madrid

Cambios oficiales del día 17 de diciembre de 1976

Divisas convertibles	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar U. S. A. (1) .....	68,279	68,479
1 dólar canadiense .....	67,200	67,465
1 franco francés .....	13,676	13,730
1 libra esterlina .....	113,855	114,462
1 franco suizo .....	27,803	27,941
100 francos belgas .....	188,942	188,005
1 marco alemán .....	28,550	28,694
100 liras italianas .....	7,885	7,917
1 florín holandés .....	27,408	27,543
1 corona sueca .....	16,378	16,465
1 corona danesa .....	11,676	11,730
1 corona noruega .....	13,064	13,127
1 marco finlandés .....	17,959	18,059

(1) Esta cotización será aplicable por el Banco de España a los dólares de cuenta en que se formalice intercambio con los siguientes países: Colombia, Cuba y Guinea Ecuatorial.

Divisas convertibles	Cambios	
	Comprador	Vendedor
100 chelines austriacos .....	401,712	405,273
100 escudos portugueses .....	216,141	218,155
100 yens japoneses .....	23,145	23,252

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

**25628** RESOLUCION de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace pública la adjudicación definitiva del servicio público regular de transporte de viajeros, equipajes y encargos por carretera entre La Baranda y El Barranco de la Arena y entre Candelaria y cruce de Poris de Abona (Arico). (Expediente número 11.432).

El ilustrísimo señor Director general de Transportes Terrestres, en uso de las facultades delegadas por Orden ministerial de 18 de mayo de 1959 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de junio), con fecha de 11 de noviembre de 1976, ha resuelto adjudicar definitivamente a «Transportes Tenerife, S. L.», el servicio público regular de transporte de viajeros, equipajes y encargos por carretera entre La Baranda y el Barranco de la Arena y entre Candelaria y cruce de Poris de Abona (Arico), provincia de Santa Cruz de Tenerife, como hijuelas-desviación de la concesión preexistente V-3.041, de Santa Cruz de Tenerife, a los pueblos del sur y norte de la isla (expediente número 11.432), con arreglo, entre otras, a las siguientes condiciones:

**Itinerario:** Los itinerarios entre La Baranda y el Barranco de la Arena, de 10,500 kilómetros, y entre cruce de Candelaria y cruce de Poris de Abona, de 23,200 kilómetros, se realizarán en expedición directa y sin parada para tomar y dejar viajeros en la autopista.

**Expediciones:** Se desviarán por los itinerarios de estas hijuelas las expediciones del servicio base V-3.041 que se fijen, previa aprobación de la Jefatura Regional de Transportes Terrestres.

**Horario:** El horario se fijará de acuerdo con las conveniencias del interés público, previa aprobación de la Jefatura Regional de Transportes Terrestres.

**Vehículos adscritos a la concesión:** Los mismos del servicio base V-3.041.